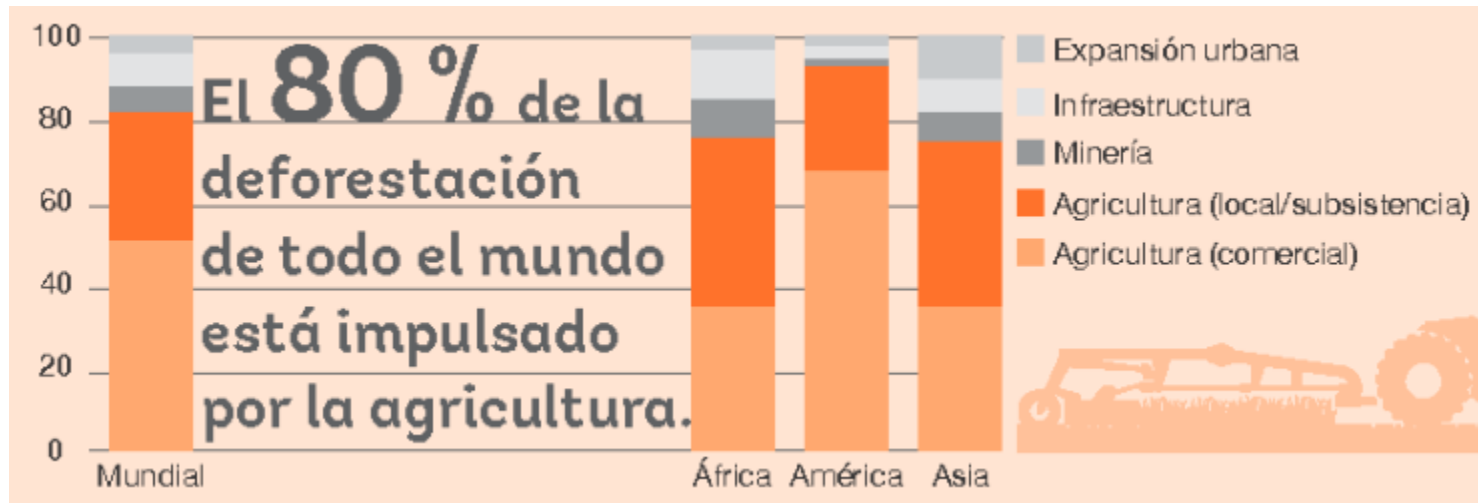


Programa Nacional de Reducción de Emisiones de Guatemala a través del Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal en Comunidades Vulnerables.

18 de junio de 2019

Contexto: Cambio Climático

- Las actividades humanas emiten 6 gases de efecto invernadero, las cuales causan el cambio climático; estos gases se expresan en una única unidad: toneladas de Dióxido de Carbono (tCO₂e).
- Los bosques y el cambio de uso de la tierra contribuyen 10 a 12% del problema.





EL ACUERDO DE PARÍS



OBJETIVO CENTRAL

No aumentar la temperatura del planeta más de 2°C

APROBACIÓN ABIERTA A FIRMA

Del 22 de abril de 2016 al 21 de abril de 2017 en Nueva York, EUA.

CONTRIBUCIONES NACIONALES

Son compromisos que cada país elaboró para reducir los gases de efecto invernadero de acuerdo a sus realidades.

SOBRE LAS SANCIONES

Los términos que generen obligaciones jurídicas para cada país aún no están claros.

Contra el cambio climático

Los países participantes en la XXI Conferencia sobre Cambio Climático (COP21) alcanzaron un acuerdo histórico que permitirá una lucha más equilibrada a nivel mundial contra las emisiones contaminantes. Conoce los detalles.

ENTRADA EN VIGOR
2020

LO RATIFICARON
195
países

ACUERDO DE PARÍS

29

artículos y un preámbulo que incluye las materias tratadas para un nuevo marco en la lucha contra el cambio climático

SABÍAS QUE...

En 2018 se llevará a cabo la plataforma "Diálogo facilitador", en la que los estados darán una última revisión a los compromisos antes de 2020.



PRINCIPALES ACUERDOS

- El acuerdo es global y fortalecerá las contribuciones nacionales presentadas por 186 países.
- Se crearon mecanismos para que las contribuciones nacionales sean revisadas cada 5 años (2018 y 2020).
- Se logró un equilibrio entre acciones, compromisos y cooperación de cada país.
- Los países desarrollados continuarán dando apoyo financiero a aquellos con menos recursos para mitigar sus emisiones.

Acciones impulsadas por el País en el marco del Programa

- En los últimos 20 años Guatemala ha invertido alrededor de USD\$350 millones en recursos públicos para el sector forestal (principalmente a través de INAB y CONAP).
- Sobre esta plataforma el país ha preparado su Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+), con la cual se está consiguiendo acceso a recursos de cambio climático (apoyadas por BID y BM).
- El **Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)** apoyo a los país en el tema de mitigar la deforestación de degradación de bosques (REED+).
- El Banco Mundial actúa como ente fiduciario para el FCPF.
- Con base en el **Artículo 74 del Decreto No. 50-2016**, el 26 de abril de 2017, el MINFIN y el BM firmaron la Carta de Intención (LOI) para explorar acceder a compensaciones económicas de hasta 10.5 millones de toneladas de CO₂, que se logren generar reduciendo la deforestación y degradación de bosques.

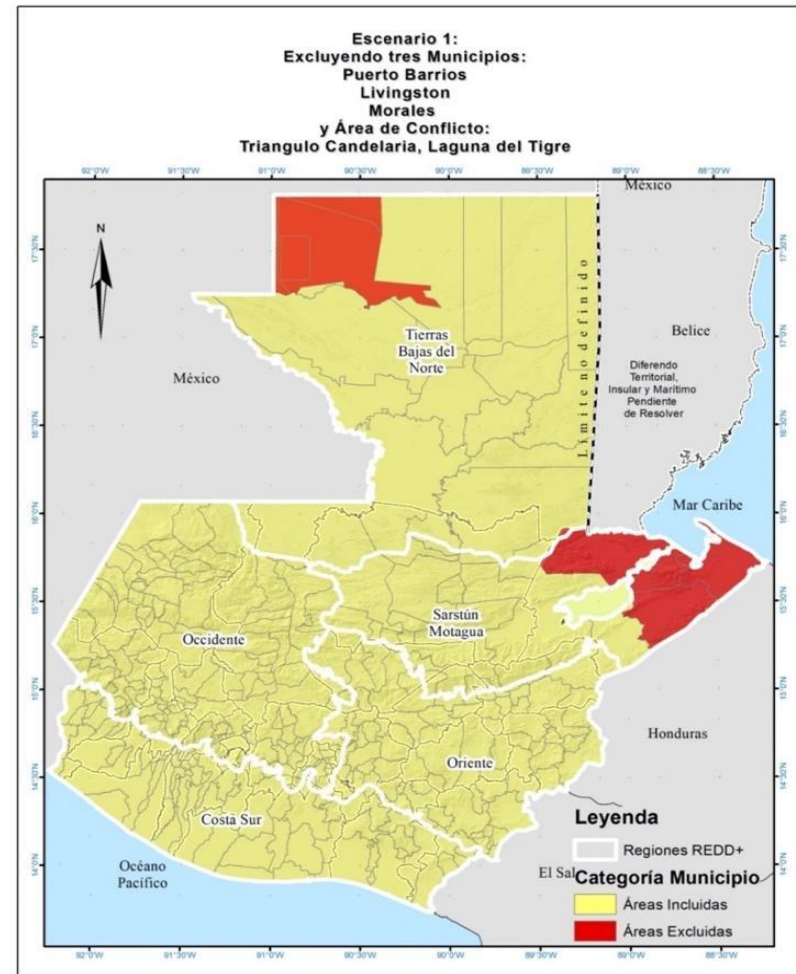
¿Qué es el Programa Nacional de Reducción de Emisiones ?

- Es el instrumento con el cual se busca lograr la sostenibilidad financiera del sector agroforestal mediante el fortalecimiento del marco de política para la gestión sostenible del paisaje forestal.
- Su objetivo es **acceder a compensaciones económicas de hasta 10.5 millones de toneladas de CO₂e** durante hasta cinco años, es decir, unos US\$ 50 millones de dólares por las reducciones de emisiones de GEI que se logren generando reduciendo la deforestación y degradación de bosques (REDD+).
- Para ello, el país debe elaborar el Documento de Programa (ERPD) y suscribir un Acuerdo de Compraventa de Pagos por Reducción de Emisiones (ERPA por sus siglas en inglés).
- El MINFIN actúa como Entidad del Programa. Y dada la naturaleza de los compromisos y responsabilidades del Programa, se cuenta con el apoyo del MARN, MAGA, CONAP e INAB, según su ámbito de competencia.

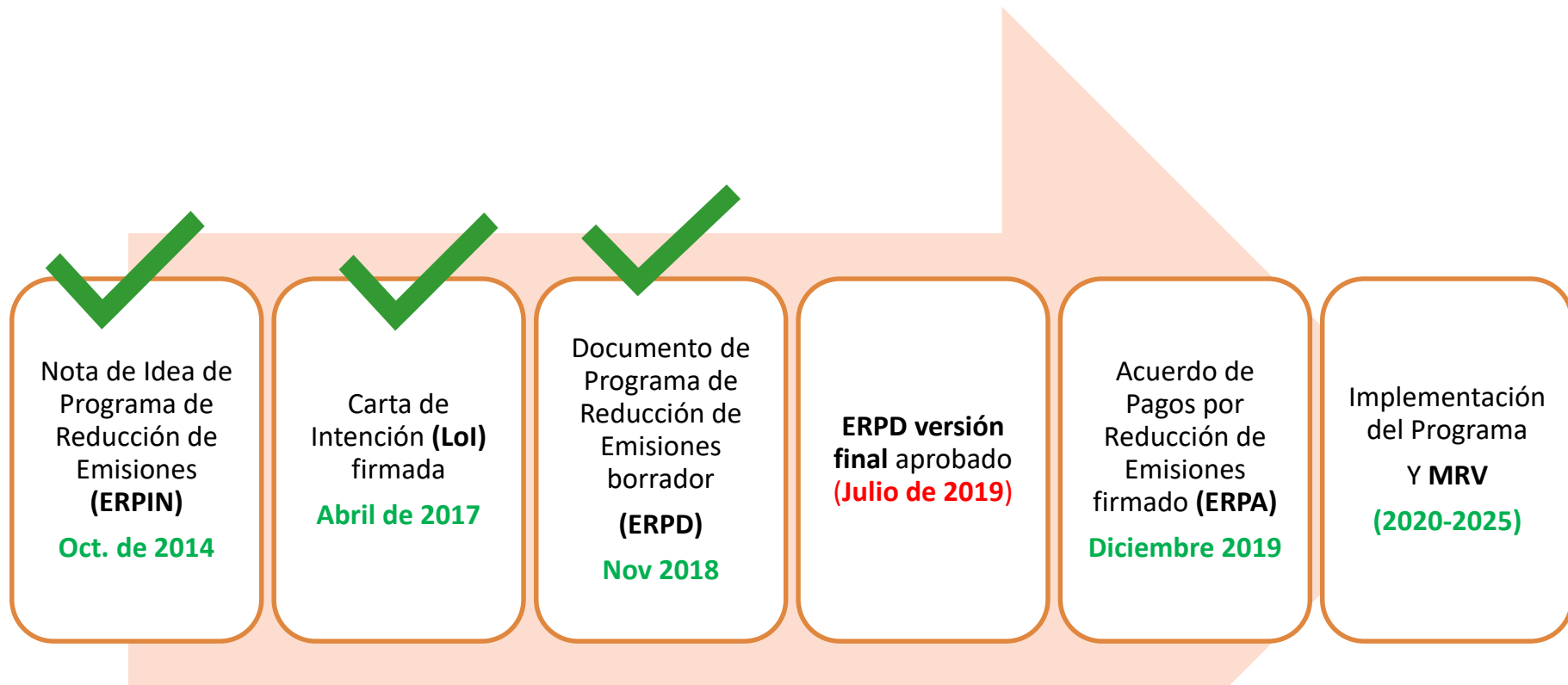
Enfoque del Programa

El Programa inicialmente fue concebido como un programa nacional, pero en su preparación adoptó un enfoque subnacional que abarca todo el país, con la excepción de las dos áreas siguientes:

- El área del Proyecto Costa de Conservación; y
- Las áreas del Triángulo Candelaria y El Parque Nacional Laguna del Tigre, ambas localizadas en la Reserva de la Biosfera Maya, municipio de San Andrés Departamento del Petén, en el Noroeste del país.



Cronograma para la Preparación del Documento de Programa de Reducción de Emisiones (ERPD)



Próximas Acciones para la aprobación del Programa

- Se cuenta con la **aceptación del Grupo de Coordinación Interinstitucional** (MARN, MAGA, INAB Y CONAP) al Documento de Programa de Reducción de Emisiones (ERPD por sus siglas en inglés)
- Se prevé que la **aprobación de ERPD por parte del Secretariado del FCPF, sea el 08/07/19.**
- Una vez aprobado el ERPD por el FCPF, el **Gobierno de Guatemala avanzará hacia las negociaciones del Acuerdo de Pagos por Reducción de Emisiones** (ERPA por sus siglas en inglés) con el Banco Mundial.
- Posterior a la negociación, el **ERPA debe ser presentado al Congreso de la República para su aprobación**, lo cual permitirá avanzar hacia su firma entre las partes.

GRACIAS